

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS OCHENTA.- SESIÓN ORDINARIA.-
CONSEJO DIRECTIVO.- DÍA: 25 DE JUNIO DE 2024.- HORA: 20:00.-

En la ciudad de Necochea, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las veinte horas con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: Víctor Emilio PAGANI DELUCHI, Consejeros:, Carlos Damián UNIBASO, Diana Esther MÁRQUEZ, Ana Carolina ZABALA, María Sol MARTITEGUI, Juan Ignacio CABALLERO AMEZCUA, José María MARIUCCI VAZQUEZ, Julio Ernesto ZAPATA, Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, Ángel Damián TERUGGI; Hugo Fernando FERRARI y como suplentes y Bárbara Lis DOMINGUEZ.

Se trata el siguiente **ÓRDEN DEL DÍA:**

1) INFORME DE PRESIDENCIA.-

Toma la palabra el Sr. Presidente Dr. Pagani Deluchi e informa:

En Mesa de COLPROBA ha sido ratificado como Tesorero del COLPROBA, por el período junio 2024 - junio 2026, manteniéndose también el resto de las autoridades de la Mesa Ejecutiva del Colegio Provincial.

Con respecto a las **Jornadas Nacionales de Derecho de Consumo**, las mismas se desarrollaron con notable éxito y reconocimiento. La organización estuvo a cargo en forma Conjunta con el Colegio de Magistrados, contando asimismo con el patrocinio del COLPROBA habiendo recibido un importante aporte económico, lo que redujo notablemente el gasto de nuestro Colegio.

Procedimiento Laboral: con motivo de las reuniones mantenidas con el Presidente de la SCBA a los fines de procurar la entrada en vigencia de la ley 15.057, según lo conversado sería inminente la operatividad de dicha norma. En lo que respecta al funcionamiento en primera Instancia, en cuanto ello suceda será anunciado por los canales oficiales.

Reunión con el Tribunal del Trabajo: días pasados, con la participación de la Dra. Faramiñan, se ha mantenido una reunión con la Dra. Patricia Razquin, con el fin de interiorizarnos -desde la perspectiva del Organismo- respecto de la problemática habida en dicho Tribunal. Allí se planteo, que en virtud de la

inminente jubilación del Dr. Bergero, se agravará aún más los problemas de integración que hasta hoy se mantienen e intentan paliarse con la integración los días miércoles y jueves. En tanto, el concurso por el reemplazo del Dr. Hoquin, aún se encuentra en trámite y sin conformación de terna. Ahora bien, hasta que el retiro por jubilación del Dr. Bergero no se concrete, resulta imposible efectuar peticiones a la SCBA u otros organismos para aportar alguna solución provisoria a tan grave situación. Siendo que dicha circunstancia se consolidaría con posterioridad a la feria judicial de invierno, transcurrida la misma se desarrollarán, en forma coordinada, las gestiones necesarias.

2) INFORME DE TESORERÍA.-

El Dr. José Mariucci presenta el informe de tesorería del mes de abril arrojando un superávit de \$ 6.068.343,48.- Y a continuación se describen distintos gastos de caja. El mismo es aprobado por unanimidad.

MES DE ABRIL

EGRESOS POR CAJA

	diferencias
prestamos caja	166480,9 pagos cdto
sueldos diferencias y sup javi	261610,4
informatica	54230
arreglos electricos y bomba	287913,25
mantenimiento ascensor	37300
celular carga	4000
gas	4729
limpieza articulos varios	95817,22
abono alarma	15600
gastos bar	871810
tasas municipales	105944,43
prensa	86220
viaticos casas dif	17357,25

	Viaje Dra
gastos academicas	218000 Kemelmajer
gastos cursos	371688,6
deportes	73183,5
mediacion	11571,15
gastos varios	104080
gastos reuniones consejo	49180
uniformes	691260
gastos CJG	94392
	3622367,7

3) INFORME DE SECRETARIA.-

Se deja constancia que por los motivos de público conocimiento que afectaron en la PANDEMIA de COVID19 sobre los encuentros de personas en lugares cerrados, y demás situaciones, no se realizó registro del correspondiente libro de firmas de la foja 618 a la foja 680 atento a la imposibilidad de llevarse a cabo en forma presencial las reuniones correspondientes.

a) Se **aprueban las actas anteriores** (678 y 679) en todo su contenido.

Asimismo se deja constancia de la manifestación realizada por el Consejero Patricio García de Arriba en la Reunión de Consejo del 4/6/2024, (dicha reunión sólo se realizó a los fines de formar la Mesa Directiva tal como lo establece la ley 5177). El Consejero expresa no estar de acuerdo con los nombres propuestos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva. Esta opinión no se da desde el punto de vista subjetivo, puesto que expresa que tiene la mayor de las consideraciones, e inclusive una amistad manifiesta con ellos, sino que considera que en una institución democrática, como lo es precisamente el Colegio de Abogados, siempre es preferible la alternancia en las personas que ocupan los distintos lugares que las dirigen y que esto no se consigue con la rotación de las mismas personas para los mismos cargos, sino que resulta recomendable que otros colegas ocupen la Vicepresidencia y la Tesorería.

Asimismo, considera que si bien es cierto que no existe obligación de ocupar dichos cargos por colegas mujeres, existe una sana tendencia a dar a la mujer los lugares representativos dentro de las instituciones, y, que en nuestro Colegio, el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero, el Delegado de la Caja de Previsión y el Presidente del Tribunal de Disciplina son colegas hombres, por lo que ese necesario balance no se encuentra representado.-

Por último manifiesta que en la gestión de Víctor Pagani como Presidente del Colegio de Abogados, siempre ha existido la más amplia y plural libertad de opiniones en todos los temas que tienen tratamiento en esta Consejo, por lo que invita a los Consejeros que se incorporan a la conducción, a opinar con la mayor de las libertades y sin restricciones de ningún tipo.-

b) Atento la nota presentada por la Directora del **Instituto de Abogado del Niño**, y para clarificar la solicitud de la misma, se invitó a la Dra. Aldana Silva y Claudia de la Canal (Secretaria), a explayarse en el tema en la presente reunión de Consejo.

Tal así, toman la palabra manifestando la preocupación sobre la cantidad de casos que deben abordar estrictamente vinculados al derecho penal, por lo dicho desean llevar adelante una charla a cargo del Dr. Martín de la Canal, especialista del área. Se aprueba lo solicitado, motivando a la planificación y coordinación de las distintas actividades a realizarse.

c) El Consejero Damián Teruggi agradece en nombre del Dr. Néstor Fernández de Lobería por la colaboración en el desalojo requerido oportunamente.

d) Los Consejeros, Dr. Unibaso y Dra. Zabala comentan sobre la reunión que llevaron a cabo con los referentes de la **Comisión de Abogacía Joven**, sus inquietudes y demás regularizaciones que están llevando a cabo. Se realizará la elección de las nuevas autoridades el 3/7/2024 de 10 a 13:30hs.

e) Se lee la nota presentada por la Dra. Carolina donde se ratifican las autoridades del **Instituto de Derecho Animal**, de acuerdo a lo establecido en el art. 6 del Reglamento para la formación y funcionamiento de los Institutos del C.A.N., siendo secretaria la Dra. Sol Martitegui y Directora la Dra. Carolina Zabala. Se aprueba por unanimidad.

f) Se lee la nota presentada por la Dra. Sol Martitegui donde se solicita quedar a cargo del **Instituto de Derecho Ambiental** de acuerdo al art. 6 del Reglamento para la formación para la formación y funcionamiento de los Institutos del C.A.N.. Tal así, la Dra. Martitegui bajo el cargo de Directora, y la Dra. Zabala como secretaria. Se aprueba por unanimidad.

g) El **Dr. Hernán Trigo** solicita la suspensión voluntaria de su matrícula. Se aprueba por unanimidad.

h) La Dra. Bárbara Domínguez solicita ser la **delegada ante la F.A.C.A.** de la Comisión de Informática. Atento a que las reuniones y actividades son llevadas a cabo en forma virtual, no se generarán gastos por éste cargo para el C.A.N. Se aprueba por unanimidad.

i) La **Dra. María Sarno** solicita la baja de la matrícula por incompatibilidad. Aprobado por unanimidad.

j) El Presidente del Tribunal de Disciplina Dr. Martín de la Canal, informa las nuevas autoridades.

Se lee y comparte entre los Consejeros un informe presentado por el Tribunal de Disciplina de las causas del periodo 6/2023 al 5/2024.

Asimismo, se procede a sortear 2 causas disciplinarias presentadas.

k) Se informa sobre el beneficio jubilatorio de la Sra. Jueza del Juzgado de Familia N.º 2, Dra. Mirta Cuadrado.

4) INFORME DE ACADÉMICAS.-

El Dr. Damián Unibaso comenta y explica todos los detalles sobre las distintas conversaciones con los referentes del **Doctorado en Derecho de la UNMDP**, a los fines de lograr la cursada de dicha capacitación en forma presencial en nuestra ciudad.

5) INFORME DEL DELEGADO DE LA CAJA DE PREVISIÓN.-

EL Dr. Alejo Ramallo toma la palabra informando sobre la nueva composición de la Mesa Directiva y de las Comisiones. Con respecta a la Mesa Directiva es importante destacar que quedó presidida por el representante del Colegio de

Abogados de Mar del Plata Dr. Fabián Portillo, la secretaria a cargo del Dr. Gabriel Robredo del Colegio de la Matanza, y la Tesorería a cargo de Domingo De Paola de Mercedes. Con respecto a las comisiones, el Dr. Alejo Ramallo quedó a cargo de la presidencia de la Comisión de jubilaciones, y con la vocalía en la Comisión de C.A.S.A.

6) INFORME DE COMISIÓN DE DEPORTES.

El delegado de Comisión de Deportes Dr. Hugo Ferrari informa lo siguiente:

a.- El 21 de junio se realizó un encuentro de colegas convocados por la Comisión de Deportes de nuestro Colegio y del Colegio de Magistrados y Funcionarios local; el mismo se realizó en sede de este último. Asistieron alrededor de 50 colegas. El mismo consistió en una reunión de camaradería, informativa de las actividades que están pronto a comenzar. Se les ofreció a los presentes hamburguesas y bebidas, cuyos gastos fueron afrontados por ambas instituciones. A tal fin, se habían solicitado la suma de \$ 161.000, que fuera aprobado en reunión de Mesa. Se ratifica por unanimidad dicha resolución.

b.- Informa que las **Olimpiadas Interprofesionales de Necochea** este año tienen fecha de inicio el 17 de agosto y la fecha de finalización es el 10 de diciembre, teniendo durante este período actividades todos los fines de semana (padel, voley, ping pong, fútbol, tenis, duatlón, triatlón, orientathlon, Bowling, truco, dados, OCR prueba con obstáculos, maratón, run and bike) son algunas de las disciplinas. Participan como cada año un poco más de 500 profesionales de la ciudad y alrededores. Abogados participan aproximadamente entre 80 y 90 (entre abogados de la matrícula y judiciales); el costo de la inscripción este año es de \$ 33.000.- y eso incluye todas las actividades, deportivas, la remera y el seguro que la asociación paga cada año para dar cobertura de cualquier siniestro que pudiera ocurrir. Peticiona el delegado, tal como es costumbre de nuestra institución, que el Colegio de abogados solviente la mitad del costo de dicha inscripción a nuestros matriculados (con matrícula al día). Se aprueba por unanimidad.

c.- Asimismo informa que las **Jornadas Deportivas Interdepartamentales** de la Provincia de Buenos Aires se desarrollarán entre el 20 al 23 de noviembre del corriente en la ciudad de Mar del Plata; que por una cuestión de tiempo y

disponibilidad ya empezó a trabajar para conseguir plazas hoteleras, dado la gran demanda de alojamiento que existen para esas fechas en dicha ciudad. Informa presupuesto de tres hoteles, resultando más convenientes por precio y condiciones de pago el hotel Iruña Presidente en el cual se alojó la delegación el año pasado. Se autoriza a efectivizar reserva en el mismo y a abonar la seña correspondiente.

Siendo las 20:00hs. concluye la reunión de Consejo Directivo, no existiendo más temas del orden del día para tratar, dando por concluida la misma.

Ana Carolina Zabala

Secretaria

Colegio de Abogados de Necochea

Víctor. E. Pagani Deluchi

Presidente

Colegio de Abogados de Necochea